

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de julio de 2018 a las 13:30:00

Lugar de celebración

UNIDAD CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación

VOCALES

D./Dña. JUAN LUIS GONZÁLEZ-RIPOLL FERNÁNDEZ DE MESA, TITULAR ADJUNTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA

ASESOR

D./Dña. Manuel Petidier Huertos, Jefe de Departamento de Recursos Internos

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2018/029 - Servicio para la Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la Obra del Proyecto de Rehabilitación y Reforma del Archivo Histórico Municipal.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2018/029 - Servicio para la Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la Obra del Proyecto de Rehabilitación y Reforma del Archivo Histórico Municipal.

Por el Presidente de la Mesa se expone que una de las empresas que han licitado, OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U, ha presentado su documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 3 de julio de 2018, a las 12:06:07 horas, siendo el plazo marcado en la misma hasta el día 3 de julio de 2018, a las 12:00:00 horas.

Debido a que en principio esta oferta estaría presentada fuera de plazo, se hace la comprobación teniendo en cuenta la fecha de publicación del anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación, siendo éste el 25 de junio de 2018 a las 14:10 horas.

El punto 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estipula que "El plazo de presentación de las proposiciones será el establecido en el Anuncio de Licitación, que figurará en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), siendo de ocho días naturales."

Código Seguro de verificación: V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/08/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==	PÁGINA	1/3



V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente la mesa acuerda por unanimidad que el plazo para la presentación de ofertas debería de haber terminado a las 23:59:00 horas del día 3 de julio del 2018, por lo que decide aceptar la oferta presentada por OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U, al considerar que se ha producido un error de hecho a la hora de especificar en el Anuncio de la Licitación la fecha y hora de finalización de presentación de ofertas.

Una vez llegado a este acuerdo se procede a la apertura de todos los sobres A de los licitadores que han concurrido, siendo las siguientes:

- CIF: 30481725D Cristobal Martin Aguilera Fecha de presentación: 28 de junio de 2018 a las 14:24:59

- CIF: B13555131 GIS, INGENIERIA CIVIL S.L. Fecha de presentación: 02 de julio de 2018 a las 11:24:44

- CIF: 30803019Q José Antonio Fernández Bretones Fecha de presentación: 03 de julio de 2018 a las 08:57:58

- CIF: 30995165c Luis Baena Barrios Fecha de presentación: 03 de julio de 2018 a las 00:39:06

- CIF: A40007460 OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U Fecha de presentación: 03 de julio de 2018 a las 12:06:07

- CIF: B14505986 Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L. Fecha de presentación: 27 de junio de 2018 a las 22:06:14

- CIF: B97673453 VALORA PREVENCIÓN,SL Fecha de presentación: 02 de julio de 2018 a las 09:01:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	Cristobal Martin Aguilera	CORRECTA
2	GIS, INGENIERIA CIVIL S.L.	CORRECTA
3	Luis Baena Barrios	SUBSANABLE
4	OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U	SUBSANABLE
5	Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.	CORRECTA
6	Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.	CORRECTA
7	VALORA PREVENCIÓN,SL	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y documento europeo único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en

Código Seguro de verificación:V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/08/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==	PÁGINA	2/3
 V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==			

la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, tienen que subsanar las siguientes empresas y personas físicas en los siguientes extremos:

- Luis Baena Barrios : No presenta Documento Europeo Único (DEUC)
- OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U: No presenta Documento Europeo Único (DEUC)

La Mesa de Contratación, teniendo en cuenta que la licitación es electrónica, acuerda conceder tres días hábiles a partir del siguiente a la comunicación de la subsanación a través de la Plataforma de Contratación, la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación: V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/08/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==	PÁGINA	3/3
 V/q8ScHuw6C+PyPmKt+cNw==			